

Gestiones Administrativas

1. Informe circunstanciado MARN
2. Convocar a nombrar representantes

FASE 1

1. Fijar el plazo para la Fase 1 (primera reunión)
2. Presentación inicial, de modo accesible. Puede haber expertos.
3. Designar asesores de parte del pueblo Xinka
4. Exposición de parte del pueblo Xinka sobre su cultura, vida y valores.
5. Mecanismo de resolución de desavenencias.

6. Calendarización de Fase 2:

- a. Oportunidades para pronunciarse sobre las propuestas de los actores principales.
- b. Fecha probable de materialización de preacuerdos
- c. Forma de sistematización de los acuerdos alcanzados y de seguimiento que propicie su cumplimiento.

7. Elaboración del plan de Fase 2.

- a. Definir los mecanismos para la implementación de la Fase 2.
- b. Definir temas a solicitud de los pueblos indígenas.
- c. Revisión, aceptación y aprobación del plan de Fase 2.

FASE 2

Discusión de información

1. Contratación de asesores
2. Traslado de información a institución representativa y líderes locales
3. Evaluación de información y Diálogo con MEM
4. Información consensuada

Consulta del Pueblo Xinka

1. Traslado de información a comunidades
2. Discusión entre líderes y comunidades
3. PREACUERDOS

Diálogo y consenso

1. Diálogo entre entidad representativa y líderes locales y MEM.
2. Aprobación, aceptación y firma de acuerdos.
3. Establecimiento o pautas y lineamientos para el seguimiento en cumplimiento de los acuerdos entre las partes.
4. Cierre administrativo de proceso de consulta concluido.